

10 - 2

ACUERDO No. **1008** DE 2021
()

POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LOTERÍA DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. 008 de diciembre 29 de 2020, la Junta Directiva de la Lotería del Cauca aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Lotería del Cauca, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

El presupuesto aprobado para la vigencia 2021 correspondiente a la venta de Lotería del Cauca es por TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$33.990'600.000) M/CTE. La venta de lotería con corte a 31 de octubre de 2021 es por valor de TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$33.050.379.000) M/CTE y según la proyección del estudio técnico del nuevo plan de premios de la Lotería del Cauca 2021, la venta para los 8 últimos sorteos de noviembre a diciembre de 2021 será por valor de SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (6.504.716.000) M/CTE, para un total de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$39.555.095.000) M/CTE, razón por la cual se hace necesario efectuar una adición en venta de lotería por valor de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.564.495.000) M/CTE, así:

NOMBRE	PRESUPUESTO 2021	ADICIÓN PRESUPUESTAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021
INGRESOS	50,493,417,995.43	5,564,495,000.00	56,057,912,995.43
Disponibilidad Inicial	15,598,327,334.43	0.00	15,598,327,334.43
Ingresos Corrientes	34,503,997,261.00	5,564,495,000.00	40,068,492,261.00
Venta de Lotería del Cauca	33,990,600,000.00	5,564,495,000.00	39,555,095,000.00
Dentro del Departamento	5,030,610,000.00	848,029,038.00	5,878,639,038.00
Fuera del Departamento	28,959,990,000.00	4,716,465,962.00	33,676,455,962.00
Otros Ingresos	513,397,261.00	0.00	513,397,261.00
Ingresos de Capital	391,093,400.00	0.00	391,093,400.00

Debido al ingreso por mayor venta de lotería por valor de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.564.495.000) M/CTE, se requiere adicionar esta suma al Presupuesto de Egresos para la vigencia 2021, así:

NOMBRE	PRESUPUESTO 2021	ADICIÓN PRESUPUESTAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021
EGRESOS	50,493,417,995.43	5,564,495,000.00	56,057,912,995.43
Gastos de Funcionamiento	7,307,595,667.00	847,120,210.00	8,154,715,877.00
Gastos de Personal	2,294,869,377.00	0.00	2,294,869,377.00
Gastos Generales	580,386,662.00	179,380,810.00	759,767,472.00
Transferencias Corrientes	4,432,339,628.00	667,739,400.00	5,100,079,028.00
Transferencias 12% Sorteos Ordinarios	4,078,872,000.00	667,739,400.00	4,746,611,400.00
Otras Transferencias Corrientes	353,467,628.00	0.00	353,467,628.00
Gastos de Operación Comercial	37,269,228,072.71	4,625,950,137.00	41,895,178,209.71
Pago de Premios al Público	13,596,240,000.00	2,881,091,440.00	16,477,331,440.00
Descuentos por Venta de Lotería	8,497,650,000.00	1,391,123,750.00	9,888,773,750.00
Incentivo por Venta del Premio Mayor	26,664,000.00	0.00	26,664,000.00
Publicidad	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00
Publicación de Resultados	105,202,333.00	0.00	105,202,333.00
Impresión y Transporte de Billetes	1,338,000,000.00	0.00	1,338,000,000.00
Impuesto de Loterías Foráneas	2,171,999,250.00	353,734,947.00	2,525,734,197.00
Promoción y Mercadeo	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00
Reserva Técnica	10,780,591,549.71	0.00	10,780,591,549.71
Control Juego ilegal Lotería	352,880,940.00	0.00	352,880,940.00
Gastos de Funcionamiento Apuestas	39,918,963.00	0.00	39,918,963.00
Gastos Generales Apuestas	39,918,963.00	0.00	39,918,963.00
Mantenimiento Apuestas	39,918,963.00	0.00	39,918,963.00
Gastos Operación Comercial Aptas	322,959,746.00	0.00	322,959,746.00
Control Juego ilegal Apuestas	322,959,746.00	0.00	322,959,746.00
Servicio de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Inversión	475,453,016.00	0.00	475,453,016.00
Cuentas por Pagar	4,406,250,622.00	0.00	4,406,250,622.00
Excedentes Mínimos de Operación	547,248,750.00	91,424,653.00	638,673,403.00
Disponibilidad Final	124,763,158.72	0.00	124,763,158.72

Los gastos relacionados con la venta de lotería por la adición son: 12% transferencia SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$667'739.400) M/CTE; pago de premios DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$2.881'091.440) M/CTE; 25% descuento por venta de lotería MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.391'123.750) M/CTE; impuesto de loterías foráneas TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$353'734.947) M/CTE; excedentes mínimos de operación NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$91'424.653) M/CTE y gastos generales CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$179'380.810) M/CTE.

Por lo anteriormente expuesto la Lotería del Cauca solicita aprobación a su Junta Directiva para adicionar el ingreso en la venta de lotería, con el propósito de ajustar los gastos en la misma proporción por valor de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.564.495.000) M/CTE.

De conformidad con los considerandos expuestos anteriormente la Junta Directiva,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese en el Presupuesto de Ingresos de la Lotería del Cauca de la vigencia fiscal 2021, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.564.495.000) M/CTE, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS

1.2	INGRESOS CORRIENTES	\$ 5.564'495.000,00
1.2.1.02.1	VENTA DE LOTERIA DEL CAUCA	\$ 5.564'495.000,00
TOTAL INGRESOS		\$ 5.564'495.000,00

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese en el Presupuesto de Egresos de la Lotería del Cauca, para la vigencia fiscal 2021, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.564.495.000) M/CTE, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE EGRESOS

2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 847'120.210,00
2.1.2	GASTOS GENERALES	\$ 179'380.810,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 667'739.400,00
2.1.3.03.1.01	TRANSFERENCIA 12% SORTEOS	\$ 667'739.400,00
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 4.625'950.137,00
2.2.1.06.1.01	PAGO DE PREMIOS AL PUBLICO	\$ 2.881'091.440,00
2.2.1.06.1.02	DESCUENTO POR VENTA DE LOTERIA	\$ 1.391'123.750,00
2.2.1.06.1.07	IMPUESTOS LOTERIAS FORANEAS	\$ 353'734.947,00
2.8	EXCEDENTES MINIMOS DE OPERACIÓN	\$ 91'424.653,00
2.8.1.16.1.01	EXCEDENTES MINIMOS DE OPERACIÓN	\$ 91'424.653,00
TOTAL EGRESOS		\$ 5.564'495.000,00


ARTICULO TERCERO: Con base en los anteriores artículos apruébese efectuar los ajustes al Presupuesto de la vigencia 2021 en los rubros contemplados en el presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, 12 NOV. 2021


ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
Governador
Presidente Junta Directiva
LOTERÍA DEL CAUCA


EDUARD HERNÁN MINA CARABALI
Gerente Lotería del Cauca (E)
Secretario Técnico Junta Directiva
LOTERÍA DEL CAUCA

Proyectó/Elaboró: Julián Andrés Agreda Revelo.
Revisó: Andrés Felipe Torres Quintero.